

Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio y Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), *México: Pueblos de Istmo demandan intervención de la ONU*, Barcelona, España, Kaosenlared, 26 de febrero de 2013.

Consultado en:

<http://kaosenlared.net/america-latina/item/48518-méxico-pueblos-de-istmo-demandan-intervención-de-la-onu.html>

Fecha de consulta: 02/08/2013.

Con el fin de informarle las violaciones a los derechos de sus pueblos por parte de los Gobiernos Federal y del Estado de Oaxaca, así como para solicitarle su directa intervención ante las maniobras de la empresa Mareña Renovables



El día de hoy diferentes representantes indígenas del Istmo de Tehuantepec se entrevistaron con el Lic. Omar Gómez, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Economicos, Sociales y Culturales con el fin de informarle las violaciones a los derechos de sus pueblos por parte de los Gobiernos Federal y del Estado de Oaxaca, así como para solicitarle su directa intervención ante las maniobras de la empresa Mareña Renovables y del gobierno estatal para imponer el megaproyecto eólico de la Barra de Santa Teresa a través de una "Consulta" que no cumple los standares internacionales.

Enviamos el documento elaborado por la Asamblea de Pueblos del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio-APIDTyT e integrado por la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo-UCIZONI.

Istmo de Tehuantepec, 26 de Febrero de 2013

Lic. Omar Gómez

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas-DESC

Presente.

Le escribimos en nombre de los pueblos indígenas Ikojts (Huaves) y Binniza (Zapotecas) del Istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México), para informarle de las violaciones a nuestros

Derechos como Pueblos Indígenas realizadas por los tres niveles de gobierno en nuestro país, así como por un sin número de empresas trasnacionales que actualmente nos disputan nuestro territorio, nuestro mar, nuestro aire, nuestra tierra y nuestra vida para convertirlas en mercancía. Estas empresas llegaron a escondidas, haciendo acuerdos con líderes y funcionarios de gobierno corruptos, acordaron repartirse nuestro territorio, como si este estuviera vacío, como en la época colonial en América repartieron nuestros pueblos y así nos dividieron; en pleno siglo 20 han hecho nuevamente lo mismo en nuestro territorio.

Las comunidades que desde hace milenios vivimos en el Istmo de Tehuantepec, estamos sufriendo desde fines de los años 90s y sobre todo a partir de 2004, una colonización acelerada de nuestro territorio por parte de empresas eólicas multinacionales. Estas empresas están acaparando e invadiendo nuestras tierras, debido al fuerte viento que sopla durante casi todo el año en nuestra región con el propósito de producir energía. Este viento es parte de nuestra cultura, tradiciones y espiritualidad, pero para estas empresas es simplemente es una fuente de riqueza, proveniente tanto de la venta de electricidad eólica como de la venta de bonos de carbono (verificados por el Mecanismo de Desarrollo Limpio o Clean Development Mechanism) y el acceso a otros mecanismos financieros de la mal llamada “economía verde” (como los Fondos de Inversión del Clima, el Climate Technology Fund, etc).

Sabemos que a las empresas no les interesa cuidar el medio ambiente puesto que son ellas mismas las que en aras de la mercantilización de todas las formas de vida, han destruido hábitats, ecosistemas y han acelerado el cambio climático global; y lo sabemos porque los parques eólicos en nuestra región han destruido tierras fértiles donde cultivamos alimentos, han derribado cientos de árboles milenarios y destruido pastizales y palmares.

Su principal objetivo son los millones de dólares que la Organización de Naciones Unidas les otorgan por concepto Certificados de reducción de Emisiones de carbono, cuyo costo por tonelada de carbono o bono verde es de 354.6 pesos, dinero que también obtienen las empresas multinacionales, además de los miles de pesos mensuales que ganan por cada aerogenerador.

Desde principios de la década pasada, el Gobierno del Estado de Oaxaca empezó a dar

concesiones ilegales a empresas eólicas sobre nuestros territorios, violando nuestros derechos para crear un “cartel eólico”, formado sobre todo por empresas multinacionales españolas (Iberdrola, Acciona, Unión Fenosa / Gas Natural, Preneal, Renovalia Energy, etc), con participación también de algunas italianas (Enel) y francesas (EDF). Estas concesiones ilegales les daban a estas empresas derechos exclusivos para desarrollar parques eólicos en nuestras tierras. La mayor parte de los parques producen electricidad para grandes grupos empresariales, tanto extranjeros como mexicanos, tales como Wall-Mart, FEMSA, Heineken, Cemex, Bimbo, etc. Estas empresas se benefician de un menor coste de electricidad, mientras que las comunidades pagamos tarifas sumamente altas, y sufrimos la persecución judicial en el caso de que no podamos pagar los altos cobros de luz.

Aparte de las concesiones, las empresas necesitan contratos firmados por los Comisariados de Bienes Comunales o Ejidales, así como permisos de cambio de uso de suelo firmados por Presidentes Municipales. Consiguieron estos documentos en base a la corrupción de las autoridades locales y los líderes, y a los engaños y la coacción de las comunidades, sin seguir los mecanismos de consulta, previa, libre e informada y de toma democrática de decisiones a la que tenemos derecho.

Las comunidades del Istmo estamos en lucha desde hace varios años para defender nuestro territorio de la invasión neocolonial que estamos sufriendo. Las empresas responden con la violencia del Estado, sembrando división y violencia dentro de las comunidades, contratando policías y militares jubilados para dirigir fuerzas de choque usando a los trabajadores empleados en la construcción de los parques eólicos, así como grupos de sicarios que nos agreden, persiguen y amenazan de muerte.

De los procesos de resistencia en marcha, el que tiene más fuerza actualmente es el relativo al proyecto del consorcio Mareña Renovables, que pretende construir el mayor parque eólico de América Latina, de 396 MW. El consorcio está formado por FEMSA (la mayor embotelladora de Coca-Cola del mundo) y Heineken (dueña de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, que produce diversas marcas de cerveza) como consumidores de la electricidad, y Mitsubishi, el fondo de pensiones holandés PGGM, y el Fondo de Inversión

Macquarie México (establecido por el fondo australiano Macquarie con dinero del BID, del gobierno mexicano y de fondos de pensiones mexicanos) como inversionistas. Cuenta con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de varios bancos.

Este proyecto afectará irreversiblemente una barra de arena y manglar que divide las lagunas Superior e Inferior del Istmo. Esta barra, denominada Barra de Santa Teresa, es una parte esencial del frágil ecosistema de la que dependemos los pueblos pescadores Ikojts y Binizaa de San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, Santa María del Mar, Álvaro Obregón, Santa María Xadani, Juchitán, Unión Hidalgo, etc.

El consorcio ya trajo todos los equipos pero no puede construir debido a que la comunidad de San Dionisio del Mar solicitó la suspensión definitiva del proyecto eólico en la Barra Santa Teresa mediante un amparo presentado a un juez federal, quien el día 07 de diciembre de 2012 determinó que “con fundamento en el artículo 233 de la Ley de Amparo, de plano, decreta la suspensión de oficio de los actos reclamados, para el efecto de que las autoridades responsables no priven total o parcial, temporal o definitiva de los bienes agrarios del núcleo de población quejoso, respecto de los terrenos ubicados en la Barra Santa Teresa”.

Desde noviembre de 2012, las comunidades del Istmo han mantenido una guardia permanente en la entrada de la barra Santa Teresa para resguardar su territorio. En respuesta, el consorcio apeló al Gobierno de Oaxaca para entrar por la fuerza, pero las comunidades han resistido a la actuación de la Policía Estatal. Sin embargo en diferentes actos violentos hemos sido golpeados y apresados de manera injustificada, y hay una campaña permanente de desprestigio, hostigamiento y criminalización de nuestra lucha de resistencia. La empresa ha contratado como consultor a Diódoro Carrasco Altamirano, un ex-gobernador de Oaxaca y experto en reprimir movimientos a cambio de un porcentaje del proyecto, por lo que existe un alto riesgo de paramilitarización del conflicto.

Finalmente, queremos manifestar que siempre hemos estado exigiendo a los distintos niveles de gobierno que respeten nuestros derechos como pueblos indígenas y que están

consagrados y reconocidos en la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Oaxaca, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los artículos 1º, 2º, 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 6, 7, 11, 12 y 13 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indígenas, sobre el derecho a la Consulta Previa libre e Informada. No obstante las concesiones y los diversos permisos administrativos necesarios para poder concesionar, construir y operar los parques eólicos fueron otorgadas sin la debida consulta a los pueblos indígenas Huave y Zapoteco que vivimos en la zona. Este derecho al consentimiento libre previo e informado fue violentado por el Estado mexicano y las empresas multinacionales.

Actualmente el gobierno de Oaxaca, está realizando una campaña para un supuesto proceso de consulta en el Istmo de Tehuantepec, que permitirá la entrada de la empresa Mareña Renovables con el argumento de armonizar los intereses de la empresa y nuestros pueblos. Frente a esta nueva embestida del gobierno y las empresas que tratan de manipular nuestros derechos indígenas, la Asamblea General de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio manifestamos que los intereses de la empresa y el pueblo no pueden armonizarse en tanto que son totalmente contrarios, nosotros hemos dicho que ¡No! queremos que nos despojen de nuestro territorio, que el gobierno acate la decisión ya tomada del pueblo como lo establecen los tratados internacionales y leyes locales, reconozca la responsabilidad que tiene, y respete desde ahora nuestros derechos al territorio, a una vida digna y a decir ¡NO!.

El gobierno y las empresas violentaron nuestro derecho a la Consulta previa, libre e informada, al no haber realizado este proceso de buena fe antes de la implementación del Megaproyecto denominado Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec y en específico del Proyecto Eólico “San Dionisio del Mar”.

Por esta grave violación, toda consulta que se haga o se pretenda hacer en estos momentos estará viciada de origen, por las siguientes razones:

- Debe ser una Consulta previa, libre e informada, y como su nombre lo indica, tiene que ser anterior a la implementación, elaboración, diseño, aprobación de cualquier

proyecto que se pretenda realizar en el territorio de pueblos indígenas como es el caso del Proyecto eólico

- Debe ser libre y en este caso este aspecto no se da, toda vez que existen amenazas, hostigamiento, encarcelamiento, corrupción, compra de voluntades, amenazas de muerte, descalificación, manipulación de la información y persecución, lo que ha provocado la polarización social en la región y un ambiente totalmente coaccionado que impide esa libertad de ser consultado.

- Que la Consulta Previa, Libre e Informada es un proceso, donde los pueblos indígenas son el principal actor de dicha consulta, nada se puede hacer sin el conocimiento del pueblo, además de que cada una de las partes de este proceso puede durar meses y hasta años y no es un acto de consulta el hecho de colocar urnas y ver quien tiene mayoría, como han sido las consultadas realizadas en México hasta el momento.

Por lo anterior estamos solicitando su intervención para que no se siga violentando nuestros derechos frente a los megaproyectos que se están instalando en nuestros territorios. Que se respeten las decisiones tomadas en nuestras asambleas generales, donde hemos dicho que nuestra vida y nuestra visión del mundo no coinciden con estos proyectos industriales, que queremos seguir viviendo como pueblos indígenas que somos. Nosotros no podemos vender nuestro mar, nuestra tierra, nuestro viento y nuestra vida construida con el conocimiento de nuestros ancestros, por lo que hemos dicho No al Proyecto en la Barra Santa Teresa.

Así mismo, que en los futuros proyectos que aún no se instalan se respete nuestro derecho a la Consulta Previa libre e informada, como lo marcan los estándares internacionales, antes de otorgar las concesiones e iniciar el enfrentamiento con las comunidades.

**POR EL RESPETO AL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
LA TIERRA, EL AIRE Y EL AGUA NO SE VENDEN
SE AMAN Y SE DEFIENDEN.**

ASAMBLEAS DE LOS PUEBLOS DE SAN DIONISIO DEL MAR, SAN MATEO DEL MAR, SAN FRANCISCO DEL MAR, SAN BLAS ATEMPA, SANTA ROSA DE LIMA, JUCHITÁN, SANTA MARÍA XADANI, UNIÓN HIDALGO, ÁLVARO OBREGÓN,

EJIDO CHARIS Y EJIDO ZAPATA.

ASAMBLEA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC EN
DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO

UNION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL ISTMO
(UCIZONI)

RESPONSABLES

ISAUL CELAYA LOPEZ PEDRO LOPEZ OROZCO ROGELIO JUAN CASTELLANOS

Asamblea San Dionisio Asamblea Col. Alvaro Obregón Asamblea de Huamuchil